



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°225-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 24 de julio de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1894, del 20 de julio del 2023, correspondiente al OFICIO N°009-2023/UNTUMBES-FACSO-DUI., que, atendiendo a lo solicitado por el estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **ANTONY MARTIN GUERRERO FARFAN**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°341-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 09 de noviembre de 2022, se reconoce al estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, ANTONY MARTIN GUERRERO FARFAN, como autor del proyecto de tesis titulado "COMUNICACIÓN INTERNA Y PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZARUMILLA, TUMBES 2022", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que es pertinente realizar el cambio del título del proyecto de tesis, toda vez que esta modificación deviene de las observaciones realizadas por el Jurado Calificador y consta en el Acta de Revisión del Proyecto de Tesis, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por el estudiante ANTONY MARTIN GUERRERO FARFAN, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: "COMUNICACIÓN INTERNA Y PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA, TUMBES 2022";

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N°341-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 09 de noviembre de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "**COMUNICACIÓN INTERNA Y PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD**

RESOLUCIÓN N°225-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

PROVINCIAL DE ZARUMILLA, TUMBES 2022”.


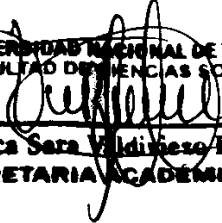
ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside el Dr. Karl Vladimir Mena Farfán y a la docente Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza como asesora de dicho proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA